



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de julio de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.

05.03 El Consejo de Gobierno aprueba el acuerdo de la comisión académica del Máster Universitario en Física Avanzada de no ofertar la asignatura optativa "Dinámica de Fluidos Compresibles" en el curso académico 2022-2023, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintidós.

D^a. María del Mar Desco Menéndez, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

CERTIFICA

Que en la Reunión Ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 14 de julio de 2022, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

- **RATIFICAR** el acuerdo tomado en la Comisión de Postgrado y Programas de Doctorado del día 28 de abril de 2022 de **No ofertar la asignatura optativa “Dinámica de Fluidos Compresibles” (cód. 21156187) el curso 2022/2023 en el Máster Universitario en Física Avanzada.**

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Madrid, a catorce de julio de dos mil veintidós.

Fdo.: M^a del Mar Desco Menéndez

Acta de la reunión de la Comisión de Postgrado y Programas de Doctorado - 28 de abril de 2022

Orden del día

1. Punto único: Eliminación de asignatura en el título “Máster Universitario en Física Avanzada”.

Comienzo de la sesión.

Da comienzo la reunión a la que asisten como miembros de la Comisión las siguientes personas:

- D. José Carlos Antoranz Callejo, Presidente de la Comisión
- D. Ángel Maroto Valiente, Vicedecano de Estudios de Postgrado,
- D^a. M^a. del Mar Desco Menéndez, Secretaria de la Facultad, que actúa como Secretaria.
- D^a Rosa M^a Garcinuño Martínez, Representante de Directores de Departamento.
- D. Antonio Félix Costa González, Representante de Coordinadores de Máster.
- D. Pablo Domínguez García, Representantes de Profesores

1. Punto único: Eliminación de asignatura en el título “Máster Universitario en Física Avanzada”.

- Una vez estudiada la documentación aportada la Comisión acuerda:

Acuerdo: Se da el visto bueno por unanimidad a la propuesta de no ofertar la asignatura optativa “Dinámica de Fluidos Compresibles” (cód. 21156187) el curso 2022/2023 en el Máster Universitario en Física Avanzada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

María del Mar Desco Menéndez
Secretaria

D. Pedro Córdoba Torres, Secretario Académico del Máster Universitario en Física Avanzada, certifica que:

En la reunión de la Comisión Académica de dicho Máster celebrada el 26 de abril de 2022, se aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

– No ofertar la asignatura optativa “Dinámica de Fluidos Compresibles” en el curso 2022/2023.

Madrid, 26 de abril de 2022

Fdo.: Pedro Córdoba Torres
(Secretario Académico del Máster)